



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
CARTAGO-VALLE**
Jo2cccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRÓNICO No. 038

AGOSTO TREINTA Y UNO (31) DE DOS MIL VEINTE (2020)

No.	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	MOTIVO	EJECUTORIA
01	761473103002-2012-00143-00	REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	GUSTAVO ADOLFO QUESADA PAREDES	ACREEDORES	28/08/2020	Notificación Auto No. 675	1, 2 Y 3 SEP/2020
02	761473103002-2015-00148-00	EJECUTIVO (Efectividad Garantía Real)	BANCOLOMBIA S.A	PAULO CESAR BARRIOS JIMENEZ.	28/08/2020	Notificación Auto No. 674	1, 2 Y 3 SEP/2020
03	761473103002-2019-00292-01	VERBAL (Simulación)	DIANA LORENA DIAZ ZULUAGA	MARIA OFELIA COLOADO MARIN	28/08/2020	Notificación Auto No. 685	1, 2 Y 3 SEP/2020
04	761473103002-2020-00051-00	REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	JAVIER ALONSO CASTAÑO MARIN	ACREEDORES	28/08/2020	Notificación Auto No. 684	1, 2 Y 3 SEP/2020

NOTA: Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, las providencias que no se adjuntan al presente estado por su naturaleza, pueden ser solicitadas por el interesado a través del correo electrónico jo2cccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co o mediante la ventanilla virtual, pulsando clic en el siguiente enlace <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA8oGN9Y65mQFZi37D3ie7tINPonpTFStP4ZhUM0o4NjIT1ZPSDhZWVlISUdKQ1hINzczNC4u>

El presente estado se fija en el espacio habilitado para el Juzgado Segundo Civil Del Circuito de Cartago en el portal Web de la Rama Judicial a las 7: 00 AM del día treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinte (2020)

JOSÉ HUMBERTO FLÓREZ VALENCIA

Secretario.